

CONVENIO DE ADHESIÓN DE LA ASOCIACION DE INVESTIACION DE LA INDUSTRIA METAL-MECÁNICA, AFINES Y CONEXAS, AIMME AL DESARROLLO DEL PROYECTO "CAMPUS HABITAT 5U" EN BASE AL PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

R E U N I D O S

De una parte, el Sr. Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València D. Juan Juliá Igual, nombrado por el Decreto 52/2009, de 3 de abril, del Consell de la Generalitat, en nombre y representación de las instituciones firmantes del Convenio para la elaboración y el desarrollo del Proyecto "CAMPUS HABITAT 5U" en base a la convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Y De otra parte, D. Juan Carlos Mena Ivars, provisto con N.I.F. nº 19467558J, el cual interviene en nombre y representación de la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA METAL-MECANICA, AFINES Y CONEXAS en adelante AIMME, en su condición de Presidente, con domicilio social en Paterna (Valencia), en la Av. Leonardo da Vinci nº 38 y provista con C.I.F. número G-46395554.

Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

D E C L A R A N

Primero.- Que el Proyecto CAMPUS HABITAT 5U tiene como objetivo fundamental la configuración de un polo de formación, investigación, creatividad, atracción de talento e innovación de relevancia internacional entorno al conjunto de instituciones de educación superior que integran el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV): la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I y la Universidad Miguel Hernández.

Segundo.- Que los objetivos de AIMME son coherentes y afines a los objetivos del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Tercero.- Que se ha puesto en conocimiento de AIMME el contenido y alcance del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U, mostrando su interés en participar en el citado Proyecto.

Y por todo ello,



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



ACUERDAN

Primero.- Colaborar activamente en el desarrollo del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U en las fases del mismo acordes a la actividad de la entidad adherida.

Segundo.- La suscripción del presente Convenio no presupone coste económico alguno para las instituciones firmantes.

Tercero.- Para las acciones concretas a desarrollar dentro del marco del Proyecto, siempre que fuera necesario, se suscribirá el acuerdo específico correspondiente que contemple los oportunos aspectos financieros, en su caso.

Cuarto.- El presente Convenio tendrá una duración coincidente con la de la completa materialización del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Y en prueba de conformidad y aceptación, firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha abajo citados.

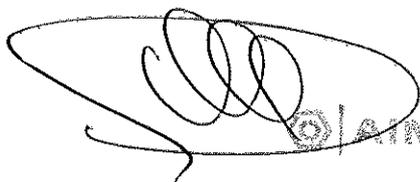
En Valencia, a 5 de Julio de 2011

Firmado:



Juan Juliá Igual
Rector de la Universitat Politècnica
de València en representación de
CAMPUS HABITAT 5U

Firmado:



Juan Carlos Mena Ivars
Presidente AIMME